

CONVOCATORIA
COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (CGA) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

Convoca a la ciudadanía a participar en el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía al Directorio de la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) del GAD Municipal del Cantón Cuenca, conforme lo dispuesto en los Artículos 5, 6 y 9 de la *Ordenanza Para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales.*

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos de los Artículos 2 y 3 de la *Ordenanza para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias Municipales:*

1. Ser una persona domiciliada en el cantón Cuenca;
2. Estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía;
3. Acreditar conocimientos o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública, comisión o entidad para la que aplica;
4. Demostrar participación en espacios gremiales, comunitarios, barriales, parroquiales o de servicio voluntario de interés colectivo;
5. Cumplir con los requisitos especificados en el estatuto de la empresa pública, comisión o entidad municipal para la que está aplicando.
6. Declaración Juramentada de no incurrir en las inhabilidades detalladas en el Artículo 4 de la *Ordenanza para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias Municipales.*

Los documentos deberán ser entregados, **en copias certificadas**, en la Secretaría de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción del GAD Municipal del cantón Cuenca, ubicada en la planta baja del Edificio de la Alcaldía, Calle Simón Bolívar y Presidente Borrero (Galería de la Alcaldía), en los horarios comprendidos entre las 08:00 a 13:00 y las 15:00 a 18:00. Los aspirantes podrán presentar sus carpetas, a partir del día martes 10 de abril de 2018, hasta las 18:00 del día miércoles 18 de abril de 2018.

De igual manera, se invita a la ciudadanía a conformar una Veeduría Ciudadana, que participe en la vigilancia y acompañamiento al Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía al Directorio de la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) del GAD Municipal del cantón Cuenca. Para lo cual deberán cumplir con la normativa vigente y registrarse en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cuenca, 9 abril del 2018

Dr. Esteban Segarra Coello
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR